

[Enlace a Legislación Relacionada](#)



Sin Vigencia

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA SABRA AMARI MURILLO CENTENO, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 35-2019, aprobado el 28 de agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 05 de septiembre de 2019

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA:

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Sabra Amari Murillo Centeno**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares en la Embajada de la República de Nicaragua en Ginebra, Confederación Suiza.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de septiembre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.(f) **Denis Moncada Colindres**, Ministro.